

ENRIQUE MARZO MARTÍNEZ, Vicesecretario del Consejo de Administración y de la Junta General de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (EMACSA)

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo de Administración de EMACSA, de 16 de octubre de 2019, como tercer punto del Orden del Día, se sometió a su consideración la aprobación del Presupuesto y Plan Financiero para el ejercicio 2020.

Sometida a votación la propuesta presentada, resultó adoptado por **UNANIMIDAD, (13) VOTOS A FAVOR**, de los Sres Consejeros asistentes a la sesión, presentes y representados, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Remitir, de conformidad con lo establecido en el artículo 15, m) de los Estatutos Sociales, a la Junta General para su aprobación, las previsiones de ingresos y gastos de la Sociedad para 2020, así como los programas de actuación, inversión y financiación de EMACSA para dicho ejercicio.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en Córdoba, a dieciocho de octubre de dos mil diecinueve.

Vº. Bº.
**SR. PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Ramón Díaz-Castellanos Piquero

